



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DE LA
H. JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO REGIONAL
DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA,
REGIÓN CENTRO.**

En la Sala de Juntas en la Subsecretaría de Educación Superior y Normal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, sita en Lerdo Poniente Número 300, Segundo Piso, puerta 308, Palacio del Poder Ejecutivo, Colonia Centro, Código Postal 50000, Municipio de Toluca, Estado de México; **siendo las 17:00 horas del día 22 de febrero del año 2023**, se reunieron en Primera Convocatoria, a la que fueron oportunamente convocados para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós** de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, presidida por la **Doctora Bertha Alicia Casado Medina**, Subsecretaria de Educación Superior y Normal, y Suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación, Presidente de la H. Junta Directiva; el **Licenciado Francisco Javier Zárate César**, Analista Especializado de la UIPPE y Suplente del Licenciado Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México; la **Maestra Olga Salgado Salinas**, Suplente del Subdirector(a) de Formación Continua y Suplente del Licenciado Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica del Gobierno del Estado de México; la Maestra **María del Carmen Sánchez Carbajal**, Directora de Educación del Municipio de Zinacantepec y suplente del Lic. Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal del Constitucional de Zinacantepec; el **Doctor Yasunari Cristobal Muñoz**, Secretario Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Representante del Consejo Académico del Centro Regional y el **C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato**, Titular del Órgano Interno de Control en el CREDOMEX y Suplente del **Maestro Bruno Rafael Martínez Villaseñor**, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría y Comisario ante la Junta Directiva; y el **Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera**, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Secretario de la Junta Directiva; bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum para el desarrollo de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2022.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 1. Presentación, para su conocimiento, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2023.
 2. Presentación, para su conocimiento, el Programa de Actividades 2023 del Centro Regional.
 3. Presentación, para conocimiento, el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios.
 4. Presentación, para conocimiento, el Programa de Informática 2023.

Página 1 de 20

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

5. Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación No Líquida por \$100,000, con afectación en los capítulos 2000 "Materiales y suministros" por un monto de \$17,800; 3000 "Servicios Generales" por \$58,200 y 4000 "Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas" \$24,000, con fuente de financiamiento de ingresos de gestión de entidades públicas, recursos provenientes del COMECYT para el proyecto "La autorregulación emocional en los docentes como factor de fortalecimiento en procesos de enseñanza".
 6. Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación No Líquida por \$100,000, con afectación en los capítulos 2000 "Materiales y suministros" por un monto de \$5,400; 3000 "Servicios Generales" por \$58,600 y 4000 "Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas" \$36,000, con fuente de financiamiento de ingresos de gestión de entidades públicas, recursos provenientes del COMECYT para el proyecto "Estrategias de enseñanza-aprendizaje en la formación de formadores en las regiones de Texcoco y Otumba".
 7. Presentación y en su caso, aprobación de la inclusión de cuotas en el Catálogo de Cuotas Institucional.
 8. Presentación para su conocimiento del Informe de Actividades noviembre-diciembre de 2022.
 9. Presentación, para su conocimiento, el Informe Anual de Actividades 2022.
 10. Presentación, de los Estados Financieros de noviembre - diciembre de 2022.
- V. Asuntos en cartera.
1. Seguimiento de Acuerdos.
- VI. Asuntos generales.
1. Informe de los Traspasos Internos realizados de noviembre - diciembre de 2022.
 2. Informe del avance del Seguimiento a las recomendaciones del Comisario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de quórum para el desarrollo de la Sesión.

Reunidos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, habiendo corroborado la presencia de los que asisten a esta reunión, el Secretario de la H. Junta Directiva, informó las designaciones como Suplentes de algunos integrantes de la H. Junta Directiva: la Doctora. Bertha Alicia Casado Medina, quien asiste como suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; el Licenciado Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica, designó como su representante a la Maestra Olga Salgado Salinas en suplencia del Subdirector de Educación Continua; el C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato, Titular del Órgano Interno de Control, quien asiste como suplente del Mtro. Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría y Comisario, designaciones que se pusieron a consideración de los Asistentes.

Página 2 de 20

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Además, el Secretario de la H. Junta Directiva, informó que asistieron a la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintitrés, 10 miembros, con lo que se determinó con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la existencia del quórum legal.

Sin comentarios al respecto, se aprobaron las designaciones y se emitió el siguiente:

ACUERDO
CREDOMEX/2023/ORD-001/001 Se aprueban las designaciones como suplentes para la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintitrés de la H. Junta Directiva de la Doctora Bertha Alicia Casado Medina, Subsecretaria de Educación Superior y Normal, como suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva, de la Maestra Olga Salgado Salinas, suplente del Licenciado Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica, del C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato, Titular del Órgano Interno de Control, quien asiste como suplente del Mtro. Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría y Comisario. Con fundamento en el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.

En virtud de la existencia del quórum legal, la Presidenta suplente, declaró formalmente el inicio de la **Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintitrés**, siendo las 17:05 horas del día 22 de febrero del año 2023.

ACUERDO
CREDOMEX/2023/ORD-001/002 Se informa que existe quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintitrés de la H. Junta Directiva. Con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

II. Lectura, aprobación del Orden del Día.

La Presidenta suplente, solicitó al Secretario de la Junta Directiva diera lectura al Orden del Día, el Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera, Rector del Centro Regional y Secretario de la H. Junta Directiva solicitó muy atentamente agregar un punto más al orden del día ya que el día 20 de febrero enviaron el correo del COMECYT en el cual se informa que fue aprobada una tercera propuesta de proyecto se sometió a consideración de los presentes; sin comentarios al respecto, fue aprobado por unanimidad el Orden del día modificado como se muestra a continuación:

Orden del Día

1. Presentación, para su conocimiento, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2023.
2. Presentación, para su conocimiento, el Programa de Actividades 2023 del Centro Regional.
3. Presentación, para conocimiento, el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios.

Página 3 de 20

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

4. Presentación, para conocimiento, el Programa de Informática 2023.
5. Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación No Líquida por \$100,000, con afectación en los capítulos 2000 "Materiales y suministros" por un monto de \$17,800; 3000 "Servicios Generales" por \$58,200 y 4000 "Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas" \$24,000, con fuente de financiamiento de ingresos de gestión de entidades públicas, recursos provenientes del COMECYT para el proyecto "La autorregulación emocional en los docentes como factor de fortalecimiento en procesos de enseñanza".
6. Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación No Líquida por \$100,000, con afectación en los capítulos 2000 "Materiales y suministros" por un monto de \$5,400; 3000 "Servicios Generales" por \$58,600 y 4000 "Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas" \$36,000, con fuente de financiamiento de ingresos de gestión de entidades públicas, recursos provenientes del COMECYT para el proyecto "Estrategias de enseñanza-aprendizaje en la formación de formadores en las regiones de Texcoco y Otumba".
7. Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación No Líquida por \$151,050.00, con afectación en los capítulos 2000 "Materiales y suministros" por un monto de \$ 31,600; 3000 "Servicios Generales" por \$ 53,450 y 4000 "Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas" \$66,000, con fuente de financiamiento de ingresos de gestión de entidades públicas, recursos provenientes del COMECYT para el proyecto "Desarrollo de un modelo de capacitación para la producción de alimentos en planteles de educación básica".
8. Presentación y en su caso, aprobación del Catálogo de Cuotas Institucional.
9. Presentación para su conocimiento del Informe de Actividades noviembre-diciembre de 2022.
10. Presentación, para su conocimiento, el Informe Anual de Actividades 2022.
11. Presentación, de los Estados Financieros de noviembre - diciembre de 2022.

VII. Asuntos en cartera.

1. Seguimiento de Acuerdos.

VIII. Asuntos generales.

1. Informe de los Traspasos Internos realizados de noviembre - diciembre de 2022.
2. Informe del avance del Seguimiento a las recomendaciones del Comisario.

En virtud de lo anterior, se emitió el siguiente:

ACUERDO
CREDOMEX/2023/ORD-001/003 El Pleno, con fundamento en el artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprueba el Orden del día propuesto para el desarrollo de la Primera Sesión

Página 4 de 20

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Ordinaria 2023 de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2022.

En virtud de contar con la totalidad de las firmas, el Secretario puso a consideración de la H. Junta se eximiera la lectura del Acta de la **Sexta Sesión Ordinaria 2022** y pudiera procederse a su aprobación. Los asistentes estuvieron de acuerdo, y se aprobó por unanimidad el Acta en mención, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO

CREDOMEX/2023/ORD-001/004 El Pleno aprobó por unanimidad, el Acta de la **Sexta Sesión Ordinaria 2022** de la Junta Directiva. Con fundamento en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno

En este punto del Orden del Día, la Presidenta suplente, mencionó que se incluyeron **11 asuntos** para someterlos a la consideración de los miembros de la H. Junta Directiva; por lo que le solicitó al Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, Secretario de la Junta Directiva, se desahoguen los asuntos en mención:

1. Presentación, para su conocimiento, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2023.

Con fecha 21 de diciembre de 2022, se publicó en Gaceta de Gobierno el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023, en el que se incluyó al Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa; así mismo el 2 de enero de 2023, mediante oficio 20704001L/0002/2023, la Dirección General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas, informó la asignación presupuestal anual del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, por la cantidad de 20,535,822 (veinte millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos veintidós pesos 00/100 M. N.)

Por lo que se hace del conocimiento de la H. Junta Directiva, el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 autorizado por la Legislatura del Estado de México al Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

Lo anterior expuesto fue aprobado por unanimidad; en virtud de ello, se emitió el siguiente:

ACUERDO

CREDOMEX/2023/ORD-001/005 La H. Junta Directiva toma conocimiento del Presupuesto autorizado por la Legislatura del Estado de México al Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, y se aprueba el Ejercicio del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023, por el monto de \$20,535,822.00 (veinte millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos veintidós pesos 00/100 M. N.), comunicado por la Secretaría de Finanzas. Con fundamento en los artículos 14 fracciones IX, 18 fracción VI del Decreto de Creación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa; así como los artículos 20, 21 y 29 fracción II de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 32 del Presupuesto de Egresos del GEM para el ejercicio fiscal 2023; 305, 307, 327 y 327-A del Código Financiero del Estado de México y

Página 5 de 20

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Municipios; artículo 1 numeral 7 fracción 3 e inciso 79 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023.

2. Presentación, para su conocimiento, del Programa de Actividades 2023 del Centro Regional.

Con el propósito de tener un marco de referencia del actuar del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, se preparó el Programa Operativo Anual. Por lo que, con fundamento en el artículo 10 fracción I del Reglamento Interior del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, se somete a su apreciable consideración, el Programa de Actividades 2023 del Centro Regional.

El Licenciado Francisco Javier Zárate César, Analista Especializado de la UIPPE y Suplente del Licenciado Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México comentó que además de tomar conocimiento se autorice para los efectos a que haya lugar.

Con lo anterior expuesto, se emitió y fue aprobado por unanimidad el siguiente Acuerdo:

ACUERDO

CREDOMEX/2023/ORD-001/006. El Pleno toma conocimiento y autoriza el Programa Operativo Anual aprobado por la Secretaría de Finanzas al Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. Con fundamento en el artículo 10 fracción I del Reglamento Interior del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa; artículo 20 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 19 fracción II del Reglamento para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

3. Presentación, para conocimiento, el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios.

Con el propósito de generar los documentos normativos que enmarquen la actuación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, se ha elaborado el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios para el ejercicio fiscal 2023.

Cabe señalar que, de conformidad con la normatividad aplicable, dicho Programa Anual, fue sometido y aprobado por el Comité de Adquisiciones y Servicios del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

El Licenciado Francisco Javier Zárate César, Analista Especializado de la UIPPE y Suplente del Licenciado Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México comentó que además de tomar conocimiento se autorice para los efectos a que haya lugar.

Mismo que se sometió a consideración y con lo anterior expuesto, se emitió y fue aprobado por unanimidad el siguiente Acuerdo:

Página 6 de 20

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



ACUERDO

CREDOMEX/2023/ORD-001/007. La H. Junta Directiva autoriza el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios 2023 del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y autoriza su ejercicio con fundamento en el artículo 14 fracción X del Decreto de Creación, función décima primera de la Unidad Administrativa 210C3401000000 Rectoría del Manual General de Organización del Centro Regional; así como los artículos 9, 10 y 11 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y sus Municipios, 53 del Presupuesto de Egresos del GEM para el ejercicio fiscal 2023 y 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

4. Presentación, para conocimiento, el Programa de Informática 2023.

A fin de continuar con el equipamiento adecuado del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, así como su pertinente funcionamiento a través de medios electrónicos se ha elaborado el Programa de Informática 2023, a efecto de dotar de los instrumentos idóneos para el desarrollo de las acciones que requieren de este tipo de herramientas.

Cabe señalar que el Programa de Informática 2023, de conformidad con la normatividad aplicable, fue aprobado por el Comité Interno de Gobierno Digital del Organismo.

El Licenciado Francisco Javier Zárate César, Analista Especializado de la UIPPE y Suplente del Licenciado Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México comentó que además de tomar conocimiento se autorice para los efectos a que haya lugar.

Por lo que se somete a su apreciable consideración y con lo antes expuesto, se emitió y fue aprobado por unanimidad el siguiente Acuerdo:

ACUERDO

CREDOMEX/2023/ORD-001/008. La H. Junta Directiva toma conocimiento y autoriza el Programa de Informática 2023 del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, mismo que fue aprobado por el Comité Interno del Gobierno Digital del CREDOMEX. Con fundamento en los artículos 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y el artículo 24 fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.

5. Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación No Líquida por \$100,000, con afectación en los capítulos 2000 "Materiales y suministros" por un monto de \$17,800; 3000 "Servicios Generales" por \$58,200 y 4000 "Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas" \$24,000, con fuente de financiamiento de ingresos de gestión de entidades públicas, recursos provenientes del COMECYT para el proyecto "La autorregulación emocional en los docentes como factor de fortalecimiento en procesos de enseñanza".

Página 7 de 20

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

El Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, participó en la Convocatoria denominada "Financiamiento para Investigación de Mujeres Científicas", resultando beneficiaria la Dra. Rocío Rodríguez Rico con un monto de \$100,000 para la propuesta "LA AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL EN LOS DOCENTES COMO FACTOR DE FORTALECIMIENTO EN PROCESOS DE ENSEÑANZA". Para el otorgamiento del apoyo para ejecución del proyecto se firma un convenio en el cual se establecen las cláusulas del financiamiento otorgado, el desarrollo del proyecto de acuerdo a las Reglas de operación y Lineamientos generales.

Por lo que se somete a su apreciable consideración y con lo antes expuesto, se emitió y fue aprobado por unanimidad el siguiente Acuerdo:

ACUERDO

CREDOMEX/2023/ORD-001/009 La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad que se realicen las gestiones necesarias para solicitar una ampliación No Líquida presupuestal por \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N) ante la Secretaría de Finanzas, para realizar las acciones establecidas en correspondencia a los requisitos establecidos por COMECYT para el proyecto "La autorregulación emocional en los docentes como factor de fortalecimiento en procesos de enseñanza". Con fundamento en los artículos 317, 318 y 319 párrafo cuarto del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

6. Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación No Líquida por \$100,000, con afectación en los capítulos 2000 "Materiales y suministros" por un monto de \$5,400; 3000 "Servicios Generales" por \$58,600 y 4000 "Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas" \$36,000, con fuente de financiamiento de ingresos de gestión de entidades públicas, recursos provenientes del COMECYT para el proyecto "Estrategias de enseñanza-aprendizaje en la formación de formadores en las regiones de Texcoco y Otumba".

El Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, participó en la Convocatoria denominada "Financiamiento para Investigación de Mujeres Científicas", resultando beneficiaria la Dra. Pilar Corchado Navarro con un monto de \$100,000 para la propuesta "ESTRATEGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA FORMACIÓN DE FORMADORES EN LAS REGIONES DE TEXCOCO Y OTUMBA". Para el otorgamiento del apoyo para ejecución del proyecto se firma un convenio en el cual se establecen las cláusulas del financiamiento otorgado, el desarrollo del proyecto de acuerdo a las Reglas de operación y Lineamientos generales.

Por lo que se somete a su apreciable consideración y con lo antes expuesto, se emitió y fue aprobado por unanimidad el siguiente Acuerdo:

ACUERDO

CREDOMEX/2023/ORD-001/010 La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad que se realicen las gestiones necesarias para solicitar una ampliación No Líquida presupuestal por \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N) ante la Secretaría de Finanzas, para realizar las acciones establecidas en correspondencia a los requisitos establecidos por COMECYT para el proyecto "Estrategias de enseñanza-aprendizaje en la formación de formadores en las regiones de Texcoco y Otumba". Con fundamento en los artículos 317, 318 y 319 párrafo cuarto del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Página 8 de 20

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

7. Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación No Líquida por \$151,050.00, con afectación en los capítulos 2000 "Materiales y suministros" por un monto de \$ 31,600; 3000 "Servicios Generales" por \$ 53,450 y 4000 "Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas" \$ 66,000, con fuente de financiamiento de ingresos de gestión de entidades públicas, recursos provenientes del COMECYT para el proyecto "Desarrollo de un modelo de capacitación para la producción de alimentos en planteles de educación básica"

El Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, participó en la Convocatoria denominada "REDES DE COLABORACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN", se notifica por parte de COMECYT la propuesta aprobada del proyecto "Desarrollo de un modelo de capacitación para la producción de alimentos en planteles de educación básica" en cumplimiento al numeral 11. "Comunicación de Resultados", de los Lineamientos Generales del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México (Fondo), mediante acuerdo CICT/2022/SE06/05, en el marco de la sexta sesión ordinaria del comité técnico.

Sin comentarios adicionales al respecto, se tuvo por presentado este punto del orden del día, siendo emitido el siguiente:

ACUERDO	
<p>CREDOMEX/2023/ORD-001/011 La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad que se realicen las gestiones necesarias para solicitar una ampliación No Líquida presupuestal por \$151,050.00 (Ciento cincuenta y un mil cincuenta pesos 00/100 M.N) ante la Secretaría de Finanzas, para realizar las acciones establecidas en correspondencia a los requisitos establecidos por COMECYT para el proyecto "Desarrollo de un modelo de capacitación para la producción de alimentos en planteles de educación básica". Con fundamento en los artículos 317, 318 y 319 párrafo cuarto del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p>	

8. Presentación y en su caso, aprobación del Catálogo de Cuotas Institucional.

En este punto se informó que se tenían Cuotas del Catálogo de Cuotas 2022 que se mantendrían igual y para el Catálogo de Cuotas 2023 que se van a agregar más cuotas dada la necesidad con respecto a nuevos programas académicos:

CATÁLOGO DE CUOTAS 2022		
ACTIVIDAD	CONCEPTO	CUOTA PROPUESTA
Certificado	Certificado	\$800.00

Página 9 de 20

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Constancias	Constancias	\$150.00
Cuatrimstre	Cuota Cuatrimestral- Maestria en Innovación de la Educación Matemática	\$6,000.00
Mensual	Cuota Mensual en Plan Cuatrimestral - Maestria en Innovación de la Educación Matemática	\$1,650.00
Mensual	Cuota Mensual en Plan Semestral - Maestria en Dirección y Supervisión Escolar	\$1,470.00
Semestral	Cuota Semestral - Maestria en Dirección y Supervisión Escolar	\$8,000.00
Expedición	Expedición - Credencial	\$70.00
Grado	Grado	\$1,500.00
Inscripción	Inscripción - Maestria en Dirección y Supervisión Escolar	\$800.00
Inscripción	Inscripción - Maestria en Innovación de la Educación Matemática	\$600.00
Reinscripción	Reinscripción	\$400.00
Reposición	Reposición - Credencial	\$80.00
Diplomado	Diplomado - 120 horas	\$3,600.00
Constancia	Constancia de Curso y/o Diplomado	\$400.00
Copia	Copia Certificada - Por Hoja Subsecuente	\$44.00
Copia	Copia Certificada - 1ra. Hoja	\$90.00
Copia	Copia Simple - Por Hoja Subsecuente	\$2.00
Copia	Copia Simple - 1ra. Hoja	\$24.00
Escaneo	Escaneo y Digitalización - Por cada Hoja entregada via Electrónica, Magnética o CD	\$1.00
Expedición	Expedición de información en CD	\$35.00
Expedición	Expedición de información en Medios Magnéticos	\$24.00

CATÁLOGO DE CUOTAS 2023

ACTIVIDAD	CONCEPTO	CUOTA PROPUESTA
Certificado	Certificado	\$800.00
Constancias	Constancias	\$150.00
Cuatrimstre	Cuota Cuatrimestral- Maestria en Innovación de la Educación Matemática	\$6,000.00
Mensual	Cuota Mensual en Plan Cuatrimestral - Maestria en Innovación de la Educación Matemática	\$1,650.00
Mensual	Cuota Mensual en Plan Semestral - Maestria en Dirección y Supervisión Escolar	\$1,470.00
Semestral	Cuota Semestral - Maestria en Dirección y Supervisión Escolar	\$8,000.00
Expedición	Expedición - Credencial	\$70.00

Página 10 de 20

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Grado	Grado	\$1,500.00
Inscripción	Inscripción - Maestría en Dirección y Supervisión Escolar	\$800.00
Inscripción	Inscripción - Maestría en Innovación de la Educación Matemática	\$600.00
Reinscripción	Reinscripción	\$400.00
Reposición	Reposición - Credencial	\$80.00
Diplomado	Diplomado - 120 horas	\$3,600.00
Constancia	Constancia de Curso y/o Diplomado	\$400.00
Copia	Copia Certificada - Por Hoja Subsecuente	\$44.00
Copia	Copia Certificada - 1ra. Hoja	\$90.00
Copia	Copia Simple - Por Hoja Subsecuente	\$2.00
Copia	Copia Simple - 1ra. Hoja	\$24.00
Escaneo	Escaneo y Digitalización - Por cada Hoja entregada via Electrónica, Magnética o CD	\$1.00
Expedición	Expedición de información en CD	\$35.00
Expedición	Expedición de información en Medios Magnéticos	\$24.00
Cuatrimestre	Cuota Cuatrimestral- Estimulo 25% - Promedio 9.4 - 9.6 ó Convenio - Maestría en Innovación de la Educación Matemática	\$4,500.00
Cuatrimestre	Cuota Cuatrimestral- Estimulo 50% - Promedio 9.8 - 10.0 ó Convenio - Maestría en Innovación de la Educación Matemática	\$3,000.00
Mensual	Cuota Mensual Licenciatura - sin estimulo por aprovechamiento academico	\$500.00
Semestral	Cuota Semestral - Estimulo 25% - Promedio 9.4 - 9.6 ó Convenio - Maestría en Dirección y Supervisión Escolar	\$6,000.00
Semestral	Cuota Semestral - Estimulo 50% - Promedio 9.8 - 10.0 ó Convenio - Maestría en Dirección y Supervisión Escolar	\$4,000.00
Semestral	Cuota semestral Licenciatura - Estimulo 25% - Promedio 8.6 - 8.9	\$1,875.00
Semestral	Cuota semestral Licenciatura - Estimulo 50% - Promedio 9.0 - 9.2	\$1,250.00
Semestral	Cuota semestral Licenciatura - Estimulo 75% - Promedio 9.3 - 9.5	\$625.00
Semestral	Cuota semestral Licenciatura - Estimulo 90% - Promedio 9.6 - 10.0	\$250.00
Semestral	Cuota semestral Licenciatura - sin estimulo por aprovechamiento académico	\$2,500.00
Examen	Derecho a Examen de Admisión	\$400.00
Examen	Examen de regularización (1ra y 2da oportunidad)	\$500.00
Examen	Examen de regularización (3ra oportunidad)	\$600.00
Inscripción	Inscripción - Licenciatura	\$50.00
Recurse	Recurse de asignatura o Curso	\$1,000.00

Página 11 de 20

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Título	Título Profesional	\$1,000.00
Curso	Curso y/o Taller 20 horas	\$400.00
Curso	Curso y/o Taller 40 horas	\$600.00
Curso	Curso y/o Taller 60 horas	\$800.00

Dichas cuotas propuestas, de avalarse por esta H. Junta directiva, señaló, se enviará a la Secretaría de Finanzas para su eventual autorización. Sin comentarios adicionales al respecto, se tuvo por presentado este punto del orden del día, siendo emitido el siguiente:

ACUERDO
CREDOMEX/2023/ORD-001/012 La H. Junta Directiva aprobó el Catálogo de Cuotas 2023 del Centro Regional, mismas que deberán enviarse a la Secretaría de Finanzas. Con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023.

9. Presentación, para su conocimiento del Informe de Actividades noviembre-diciembre de 2022.

Durante el periodo de noviembre-diciembre de 2022, se desempeñaron diversas acciones por cada una de las Unidades Administrativas que integran el Centro Regional. Se presentó el informe y sin comentarios adicionales a este asunto, se tuvo por presentado el Informe de actividades noviembre-diciembre 2022, generándose el siguiente:

ACUERDO
CREDOMEX/2023/ORD-001/013 La Junta Directiva, da por presentado y autoriza el Informe de Actividades noviembre - diciembre de 2022; con fundamento en el Artículo 19, fracción VII del Reglamento para la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

10. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2022.

Se presentó a los miembros de la H. Junta Directiva, el Informe Anual de Actividades 2022 del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, haciendo una breve presentación de los rubros más importantes del mismo.

Se tuvo por presentado el Informe Anual 2022, generándose el siguiente:

ACUERDO
CREDOMEX/2023/ORD-001/014 La Junta Directiva, aprobó el Informe Anual de Actividades 2022 con fundamento en los artículos 14 fracción VII del Decreto de Creación; y 19 fracción XI del Reglamento para la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Página 12 de 20

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

11. Presentación de los Estados Financieros de Noviembre y Diciembre de 2022.

El Secretario de la Junta Directiva, en cumplimiento del artículo 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó los Estados Financieros **de Noviembre y Diciembre** preliminares **de 2022**.

Sin comentarios adicionales a este asunto, se tuvieron por presentados, los Estados Financieros generándose el siguiente:

ACUERDO
CREDOMEX/2023/ORD-001/015 La Junta Directiva, da por presentados los Estados Financieros de Noviembre y Diciembre preliminares de 2022. Con fundamento en el artículo 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

V. Asuntos en cartera.

1. Seguimiento de Acuerdos

En este apartado, se hace del conocimiento del avance que se tiene en cada uno de los acuerdos vigentes a la presente sesión; en cumplimiento del Artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México:

Finalizada la lectura de los Acuerdos en proceso, se sometió a los presentes. Sin otros comentarios al respecto, el Seguimiento de acuerdos, fue aprobado por unanimidad y se emitió el siguiente:

ACUERDO
CREDOMEX/2023/ORD-001/016 La Junta Directiva, da por presentado el Seguimiento de Acuerdos. Con fundamento en el Artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México

6. Asuntos Generales

I. Informe de los Traspasos Internos realizados en noviembre - diciembre 2022

En el periodo informado, se efectuaron los Traspasos Internos Presupuestarios que se detallan a continuación, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones institucionales que se presentaron en dicho periodo, respetando los preceptos normativos en materia de traspasos internos, dando además, cumplimiento al Acuerdo CREDOMEX/023/08, que dice: *"La Junta Directiva aprobó por unanimidad, los traspasos presupuestarios internos que se realicen durante todo el ejercicio 2022, mismos que deberán de informarse en cada sesión ordinaria y cumplir con la normatividad establecida en la materia"*.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

TRASPASOS INTERNOS DEL MES DE NOVIEMBRE 2022

Nº	FOLIO	RECURSO	PROYECTO	DEDUCCIÓN		ASIGNACIÓN	
				PARTIDA	MONTO	PARTIDA	MONTO
1	57181	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1133	\$ 8,000.00	1595	\$ 8,000.00
				1133	\$ 9,000.00	1344	\$ 9,000.00
2	57193	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1133	\$ 14,146.00	1131	\$ 14,146.00
				1551	\$ 8,182.00	1131	\$ 8,182.00
				1345	\$ 8,291.94	1131	\$ 8,291.94
				1345	\$ 3,710.70	1595	\$ 3,710.70
				1345	\$ 11,720.90	1344	\$ 11,720.90
3	57199	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1322	\$ 2,521.00	1131	\$ 2,521.00
				1322	\$ 128.50	1595	\$ 128.50
				1322	\$ 466.10	1345	\$ 466.10
				1322	\$ 411.70	1344	\$ 411.70
4	57209	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1133	\$ 55.58	1344	\$ 55.58
5	57231	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1345	\$ 1,092.96	1511	\$ 1,092.96
6	57238	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1322	\$ 178,935.18	1345	\$ 178,935.18
7	57254	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	3341	\$ 101,000.00	3221	\$ 101,000.00
8	59196	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1346	\$ 15,499.92	1412	\$ 15,499.92
				1346	\$ 11,503.06	1413	\$ 11,503.06
				1346	\$ 1,822.02	1414	\$ 1,822.02
				1322	\$ 220.58	1414	\$ 220.58
				1322	\$ 1,356.22	1415	\$ 1,356.22
9	59207	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1322	\$ 13,654.42	1416	\$ 13,654.42
				1322	\$ 14,717.98	1441	\$ 14,717.98
10	59461	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	2141	\$ 4,750.00	2961	\$ 4,750.00
				2161	\$ 1,250.00	2961	\$ 1,250.00
11	60263	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	3751	\$ 950.00	3131	\$ 950.00
				3922	\$ 50.01	3131	\$ 50.01
12	60342	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1322	\$ 125,078.99	1345	\$ 125,078.99
13	60529	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	2961	\$ 20.00	2211	\$ 20.00
				TOTAL	\$ 538,535.76	\$	538,535.76

Handwritten signature and scribbles in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

TRASPASOS INTERNOS DEL MES DE DICIEMBRE 2022

Nº	FOLIO	RECURSO	PROYECTO	DEDUCCIÓN		ASIGNACIÓN	
				PARTIDA	MONTO	PARTIDA	MONTO
1	60839	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1344	\$ 1,680.59	1322	\$ 1,680.59
2	64157	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1133	\$ 964.40	1511	\$ 964.40
3	64349	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1133	\$ 13,181.60	1412	\$ 13,181.60
				1344	\$ 1,492.04	1412	\$ 1,492.04
				1344	\$ 10,886.46	1413	\$ 10,886.46
				1344	\$ 1,890.12	1414	\$ 1,890.12
				1344	\$ 1,284.10	1415	\$ 1,284.10
4	64922	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1133	\$ 8,000.00	1595	\$ 8,000.00
				1133	\$ 9,000.00	1344	\$ 9,000.00
5	65082	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1321	\$ 41,157.79	1344	\$ 41,157.79
6	65085	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1321	\$ 25,531.94	1131	\$ 25,531.94
				1321	\$ 3,196.96	1595	\$ 3,196.96
7	65099	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1321	\$ 2,514.00	1131	\$ 2,514.00
				1321	\$ 119.50	1595	\$ 119.50
				1321	\$ 407.70	1344	\$ 407.70
8	65107	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1321	\$ 459.10	1345	\$ 459.10
9	65110	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1321	\$ 1,507.57	1441	\$ 1,507.57
10	65119	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	3751	\$ 950.00	3171	\$ 950.00
				3922	\$ 162.00	3171	\$ 162.00
11	65126	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	3922	\$ 1,000.01	3131	\$ 1,000.01
12	65133	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	3922	\$ 500.00	3992	\$ 500.00
13	65855	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1321	\$ 98,784.80	1345	\$ 98,784.80
				1322	\$ 1,680.59	1345	\$ 1,680.59
				1346	\$ 28,822.00	1345	\$ 28,822.00
				1551	\$ 8,187.00	1345	\$ 8,187.00
				TOTAL	\$ 276,761.73	\$	276,761.73

La Junta Directiva, da por presentados los traspasos internos de noviembre y diciembre de 2022, generándose el siguiente:

ACUERDO

CREDOMEX/2023/ORD-001/017 La Junta Directiva toma conocimiento de los Traspasos internos realizados en los meses noviembre - diciembre 2022. Con fundamento en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como lo señalado por el Acuerdo CREDOMEX/023/08

Página 15 de 20

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

II. Informe sobre el Avance del Seguimiento a las recomendaciones del Comisario

En cuanto al Acuerdo CREDOMEX/EXT/004/08, relativo al Seguimiento a las Recomendaciones del Comisario que se encuentran en proceso de atención, a continuación, se describe lo siguiente:

Acuerdo	Seguimiento a las Recomendaciones del Comisario
1) Estructura para fortalecer al OIC	Para la solicitud de la estructura del OIC se realizará lo conducente ante la Dirección General de Innovación, para requerir el Dictamen Técnico correspondiente.
2) Regularización de los terrenos de Axapusco.	<p>Se acudió a las instalaciones del IFREM, a realizar la búsqueda de los antecedentes registrales y folio real único, con el que se puede obtener el Certificado de Inscripción y Certificado de no gravamen, se solicitó una condonación de pago por ser institución pública. Se entregó el Oficio No.210C34010/597/2022 solicitando al Director General del IFREM de su invaluable apoyo para la exención de pago y expedición del Certificado de Inscripción y Certificado de Libertad de Gravamen, del predio de Axapusco. Se procedió a ingresar el trámite de solicitud de Certificado de Inscripción, ante el IFREM solicitado mediante el Oficio No. 210C3401000200S/016/2023 el apoyo de expedición del certificado toda vez que ya se cuenta con la procedencia de exención de pago de derechos.</p> <p>A lo que el día 19 de enero de 2023, se recibió el Oficio Número: 222C0101040000L/101/2023 de fecha 16 de enero de 2023 signado por la Directora Técnico-Jurídica y de Igualdad de Género representante legal del Director General del Ifrem así como del propio instituto, en el cual se consideraba procedente otorgar la exención en el pago de derechos que se causen por los servicios que prestan las autoridades del Instituto de la Función Registral del Estado de México.</p> <p>Se procedió a ingresar el trámite de solicitud de Certificado de Inscripción, ante el IFREM solicitado mediante el Oficio No. 210C3401000200S/016/2023 el apoyo de expedición del certificado toda vez que ya se cuenta con la procedencia de exención de pago de derechos, a la Oficina Registral de Otumba, Estado de México, por lo que se está de que el IFREM emita su respuesta.</p>
3) Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional	Se presentaron los Reportes de Avance Trimestral (RAT) del Programa de Administración de Riesgos (PTAR) del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, con el corte al cuarto trimestre de 2022, con lo cual el OIC realizó una evaluación para identificar acciones de control y medios de verificación. De igual manera ya se realizaron los Programas de



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

	Trabajo de Administración de riesgos 2023 y el Programa de Trabajo de Control Interno 2023 que se presentarán en la primera sesión de COCODI 2023.
4) Vinculación con los Estados de la Región	Se firmó convenio de colaboración académica con la UPN-171 en el Estado de Morelos. Se firmó convenio de colaboración académica con la Escuela Normal Urbana del Estado de Morelos. Se firmó convenio de colaboración académica con el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano IPMP.
5) Implementación de los programas académicos de las Jefaturas de división	Se tienen implementados los programas de Posgrado: Maestría en Dirección y Supervisión Escolar Maestría en Innovación de la Educación Matemática Y se tienen en proceso de autorización los programas: Licenciatura en Educación Preescolar Licenciatura en Educación Primaria Se tienen aprobados cursos en Catálogos Nacionales de la Unidad de Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
6) Seguimiento y atención a los hallazgos u observaciones determinadas por las distintas instancias fiscalizadoras.	Los hallazgos u observaciones determinadas por el OSFEM en la auditoria ACF-73 se atendieron oportunamente.
7) Ejercicio del Presupuesto en apego a Disposiciones Jurídicas Estatales y Federales.	El Presupuesto autorizado se ejerce de conformidad con las Disposiciones Jurídicas Estatales y Federales.

No hubo comentarios a este punto del Orden del día por parte de los asistentes, por lo que se generó el siguiente:

ACUERDO
CREDOMEX/2023/ORD-001/018 La Junta Directiva, da por presentado el Informe sobre el Avance del Seguimiento a las recomendaciones del Comisario, sin emitir comentario alguno en este punto.



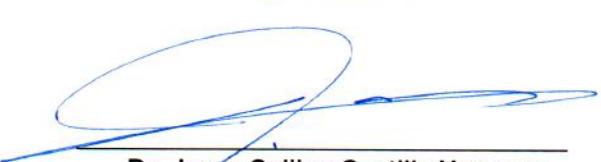
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Habiendo sido agotados los puntos del Orden del Día, la Presidenta agradeció la participación de los asistentes, y dio por Clausurada la **Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintitrés** de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, el mismo día de su inicio a las 18:59 horas, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

PRESIDENTA


Dra. Bertha Alicia Casado Medina
Subsecretaria de Educación Superior y Normal y
Suplente del Secretario de Educación del Gobierno del
Estado de México

SECRETARIO


Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera
Rector del Centro Regional de Formación Docente e
Investigación Educativa

Página 18 de 20

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

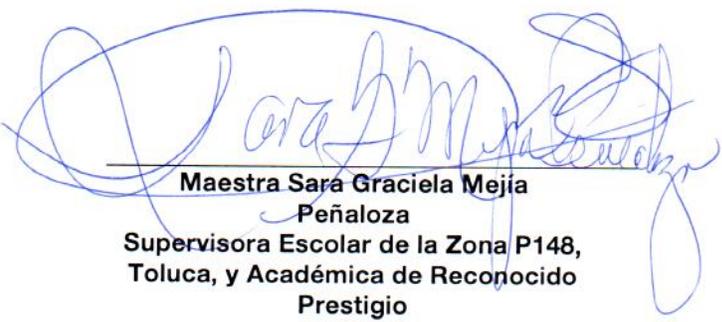
VOCALES


Dr. Yasunari Cristobal Muñoz
Secretario Académico del
CREDOMEX y Representante del
Consejo Académico


Mtra. María del Carmen Sánchez
Carbajal
Directora de Educación y Suplente del
Presidente Municipal de Zinacantepec


Lic. Francisco Javier Zárate Cesar
Analista Especializado de la UIPPE y
Suplente del Secretario de Finanzas
del Gobierno del Estado de México


Mtra. Olga Salgado Salinas
Suplente del Subdirector (a) de
Formación Continua y Suplente del
Subsecretario de Educación Básica del
Gobierno del Estado de México


Maestra Sara Graciela Mejía
Peñaloza
Supervisora Escolar de la Zona P148,
Toluca, y Académica de Reconocido
Prestigio

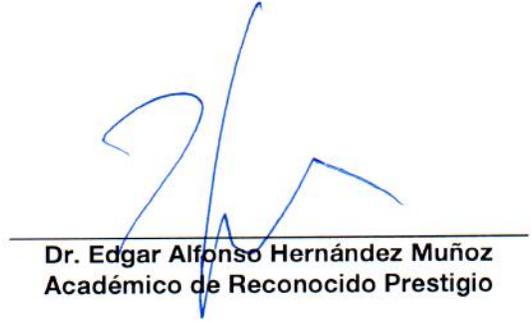
Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 de la H. Junta Directiva del Centro Regional de formación Docente e Investigación Educativa.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato
Titular del Órgano Interno de Control
del CREDOMEX y Suplente del
Subsecretario de Control y
Evaluación de la Secretaría de la
Contraloría y Comisario ante la Junta
Directiva



Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz
Académico de Reconocido Prestigio

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 de la H. Junta Directiva del Centro Regional de formación Docente e Investigación Educativa.